



Convocatoria de becas deportivas ROWE 2024/25

Las presentes bases tienen por objeto establecer las condiciones para la concesión de 10 becas deportivas para menores de edad dirigidas a cubrir el 100% de los gastos derivados de la inscripción y participación en la actividad de remo de la Sección Deportiva ROWE durante el curso 2024/25.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Apoyo escolar y formación en remo para menores de 12 a 16 años.

El **apoyo escolar** tendrá un formato de clase particular en la que estudiantes voluntarios de bachillerato ayudarán a los menores beneficiarios de la beca en la realización de las tareas escolares, preparación de exámenes y refuerzo del inglés.

La **formación en remo** consistirá en clases teóricas y prácticas de remo olímpico, yola y remoergómetro, así como la participación en competiciones de remo a nivel autonómico en esas modalidades.

Calendario: septiembre 2024 a junio 2025

Horario y lugar de la actividad: lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas, en el aula de formación del polideportivo municipal de Casa de Campo, y en el lago de la Casa de Campo. P.º de la Puerta del Ángel, 7, 28011 Madrid (metro Lago).

BENEFICIARIOS DE LA BECA

Menores nacidos entre 2007 y 2012, ambos inclusive, que cumplan como mínimo con uno de los criterios de concesión de la beca.

SOLICITANTES DE LA BECA

Progenitores, tutores, acogedores o personas encargadas de la guarda y custodia de los menores indicados como beneficiarios.

COBERTURA DE LA BECA

Una vez baremadas las solicitudes que reúnan alguno de los requisitos expuestos a continuación, se acordará la concesión de la beca por un importe del 100% del coste total de la actividad y todos los gastos derivados de la misma.

CRITERIOS DE CONCESION DE LA BECA

Para ser beneficiarios de una beca, los alumnos deberán reunir al menos uno de los siguientes requisitos en el momento de presentación de solicitud:

- 1) Estar en situación de acogimiento familiar (acogimiento familiar temporal, acogimiento familiar permanente o acogimiento familiar preadoptivo). (Hasta 2 puntos)
- 2) Familia beneficiaria de la Renta Mínima de Inserción. (Hasta 2 puntos)
- 3) Familia a la que se le ha extinguido la Renta Mínima de Inserción por ser beneficiaria del Ingreso Mínimo Vital. (Hasta 2 puntos)
- 4) Familia beneficiaria de la prestación del Ingreso Mínimo Vital con una renta per cápita inferior a 4.260 euros el ejercicio 2022 y que no se encuentre en el apartado anterior. (Hasta 2 puntos)
- 5) Familia con una renta per cápita inferior a 4.260 euros del ejercicio económico 2022. (Hasta 2 puntos)
- 6) Familia con algún miembro de la unidad familiar beneficiario de protección internacional, en cualquiera de sus modalidades. (Hasta 2 puntos)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud. Descárgate el formulario [AQUÍ](#).
- Copia del DNI, NIE o pasaporte del menor y de su representante legal.
- Libro de Familia o certificado de empadronamiento familiar en Madrid.
- Documentación acreditativa de cumplir al menos uno de los criterios de concesión de la beca.

Las solicitudes y la documentación se enviarán por correo electrónico a info@rowforaneducation.org especificando en el asunto "Beca Deportiva ROWE".

PLAZO DE SOLICITUD DE LA BECA

Las becas podrán solicitarse a partir del lunes 8 de abril hasta el 31 de mayo de 2024.

CONCESIÓN

Una vez finalizado el plazo de solicitud el 31 de mayo, se valorarán todas las solicitudes recibidas y se otorgará la beca a aquellas con mayor puntuación según los requisitos recogidos en las bases.

DATOS DE CONTACTO

ROWE ASOCIACIÓN

c/ Camino de los Vinateros, 51, 11D, 28030 Madrid

info@rowforaneducation.org

690 21 36 73

www.rowforaneducation.org